

El RACC valora las medidas del Gobierno para el ahorro energético

Punto de partida

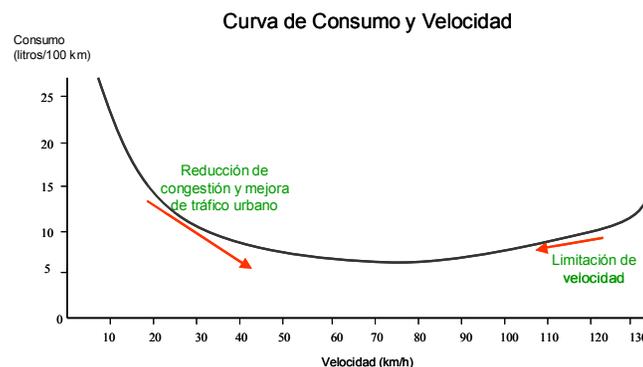
- El RACC es consciente de la situación –excepcional- de tensión que atraviesan los mercados energéticos, derivada de la inestabilidad que se registra en muchos países productores de petróleo, que se ha traducido en un aumento muy importante del precio del crudo en las últimas semanas.
- El RACC comparte la preocupación del Gobierno por introducir medidas de eficiencia energética que mitiguen el importe de nuestra factura energética, pero, entiende que esta política debe ser rigurosa y coherente para conseguir la complicidad de los usuarios y mantener unos resultados en el tiempo.

Reducción del límite máximo de velocidad a 110km/h

▪ RESULTADOS LIMITADOS DE LA MEDIDA

A) La medida no se centra en atacar aquellas situaciones de conducción donde el consumo es más alto.

El consumo de carburante y las emisiones de un automóvil dependen de diversos factores, entre los cuales destacan la forma de conducir, el tipo de vehículo, las características de la vía y las condiciones de tráfico. La velocidad (como elemento importante –pero no único- de la forma de conducción) influye en el consumo medio de combustible, aunque no es fácil aislar su impacto del efecto que tienen los otros factores.



Fuente: Traffic Congestion and Green Gases (M. Barth and K. Boriboonsomsin), 2010.

Como se ve en el gráfico adjunto, la curva que relaciona consumo y velocidad tiene una forma de U aplanada, siendo mucho más acentuada en la parte de la curva correspondiente a velocidades bajas que en la parte correspondiente a velocidades altas. Los ahorros potenciales se sitúan en la parte de la curva con velocidades más bajas.

Para más información:

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 www.saladeprensa.racc.es

- B) La reducción de velocidad propuesta no afectará a todos los vehículos que circulen por España**

Vehículos a los que no afectará la medida

- **Vehículos que circulan por zonas urbanas** (15% del total de Km. recorridos), aunque, en ciudad, el consumo es mayor ya que, con paradas y aceleraciones constantes, el consumo crece exponencialmente.
- **Vehículos que circulan por vías convencionales** (que suponen aproximadamente un **40%** de los kilómetros recorridos)
- **Vehículos pesantes que circulan por autopista y autovía** (que representan aproximadamente un **15%** del total de kilómetros recorridos, aunque su peso en el consumo es mayor, ya que el consumo unitario de un vehículo pesante es entre 3 y 4 veces el de un automóvil)

Fuente: Anuario de Fomento y fuentes propias

Se estima que la medida propuesta supondrá, en un escenario muy favorable, una reducción máxima de entre el 10% y el 15% del consumo unitario y que **afectará como máximo a un 20% del total del kilómetros recorridos en automóvil en España**. Esto implicará que **el ahorro estimado se situará previsiblemente en un máximo del 2% del consumo** que hacen los automóviles en España.

- **No está claro cuál será el impacto sobre la factura energética en España**
En un escenario muy favorable, el ahorro estimado en las importaciones de crudo se puede situar entre 200 y 300 millones de euros al año. **Esto equivale a un 1% del total de la factura petrolera de España el año 2010.**

COSTES DE LA MEDIDA

Costes

Los **costes** de introducir un nuevo límite de velocidad no son menoscabables:

Para el usuario

- Pérdida de tiempo
- Adaptación al nuevo límite
- Multas

Para la Administración

- Control del nuevo límite
- Señalización
- Recaudación impositiva (gasolinas e IVA)

En definitiva, los resultados de la medida son muy dudosos, porque los beneficios esperables son muy limitados y los costes son muy elevados.

Temporalidad

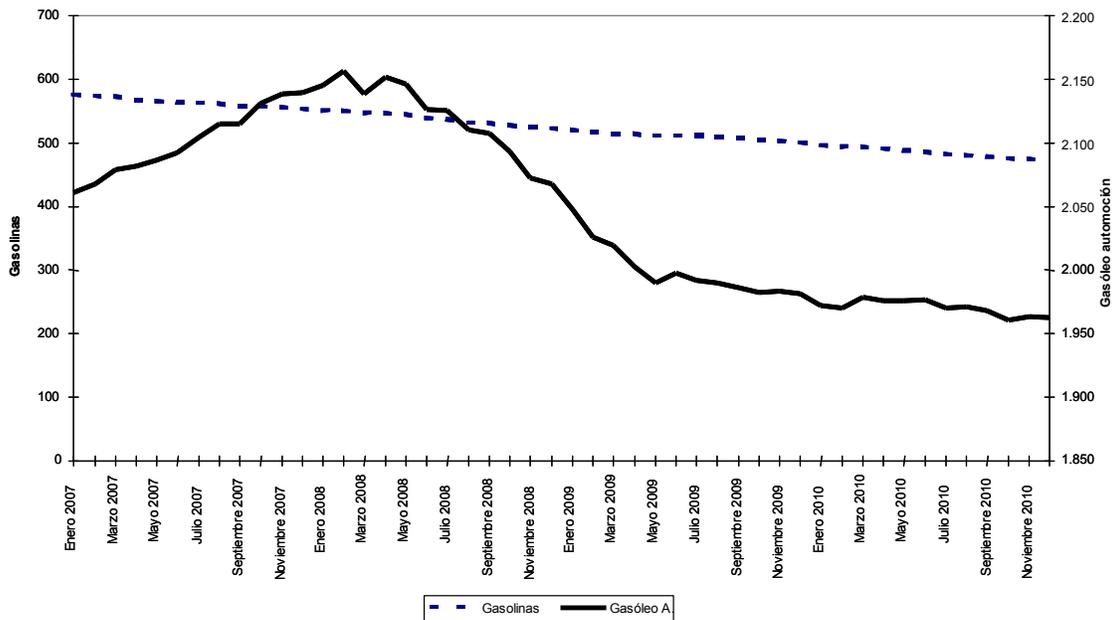
La medida se presenta como temporal, pero parece diseñada para ser permanente, dado que no tiene plazo de caducidad marcado y no están fijados los criterios objetivos para saber cuándo se podrá eliminar.

REDUCCIÓN DEL CONSUMO POR PARTE DE LOS USUARIOS

▪ Los usuarios ya han reaccionado reduciendo significativamente el consumo de carburantes, con caídas alrededor del 10% en los últimos dos años.

Desde febrero de 2008 el consumo de gasolina (de 95 y 98 octanos) ha disminuido un promedio del 14%, y el consumo de gasóleo un 9%. Es previsible que el aumento tan importante registrado en el precio de las gasolinas últimamente resulte en nuevas caídas del consumo en los próximos meses, sin necesidad de medidas adicionales.

Consumo de gasolina y gasóleo de automoción



Esta reducción tan marcada en el consumo pone de manifiesto que el usuario ya se comporta racionalmente y optimiza su consumo ante una coyuntura adversa.

Para más información:

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 www.saladeprensa.racc.es

PETICIONES DEL RACC SI FINALMENTE SE APLICA LA MEDIDA**1- Que la medida sea realmente temporal:**

- Estableciendo un plazo de caducidad claro, por ejemplo 6 meses
- Estableciendo criterios objetivos para saber cuándo podrá eliminarse, como la evolución del precio del petróleo, del tipo de cambio €/\$, etc.

2- Hacer públicos de forma periódica y regular el número y la cantidad media de sanciones impuestas por infringir el nuevo límite de 110 Km./h

Con el objetivo de máxima transparencia y para conocer el impacto real de la medida sobre el comportamiento de los automovilistas, el RACC propone dar a conocer (de forma mensual o trimestral) la cantidad de sanciones impuestas por este motivo y las vías donde se han impuesto.

3- Garantizar la calidad de la nueva señalización

En beneficio de la seguridad vial, se hace imprescindible garantizar la calidad de la nueva señalización, en términos de visibilidad, resistencia al vandalismo, resistencia a la meteorología, etc.

PETICIONES GLOBALES DEL RACC AL MARGEN DE LA ACTUAL COYUNTURA

- **Promoción de una política de ahorro energético en el ámbito de la movilidad a largo plazo, que sea:**

1- Predecible: evitando el goteo de medidas

2- Eficiente: focalizándose en aquellos ámbitos donde hay más problemas y donde realmente se pueden conseguir resultados.

3- Con complicidad: que informe al usuario y que cuente con él

RACC

El RACC, con 1 millón de socios, es el Automóvil Club más grande de España, y realiza al año más de 1.300.000 de servicios de asistencia mecánica, personal y sanitaria urgente. Como entidad con vocación de servicio a la sociedad, trabaja en la formación de jóvenes valores del deporte de motor y organiza tres pruebas para los mundiales: Rallys, F1 y Motociclismo. El RACC se preocupa, moviliza y crea estado de opinión para mejorar la movilidad sostenible.

El RACC también es pionero en España en el desarrollo de cursos de conducción eficiente por el ahorro energético, la disminución de las emisiones contaminantes y prolongación de la vida útil del vehículo. En 2010, participaron 4.294 alumnos de toda España. Más información: www.racc.cat/ www.econduccio.cat